

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 01 de enero de 2023

S383798

Señor

JHON JAIRO MORALES VELASCOS

Representante Legal

ASESORES EXPERTOS EN INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S.

B/ Calarcá, Calle 45 No 11-10

Asexis_sas@hotmail.com

Teléfono: 2777796

Ibagué-Tolima

Asunto: Comunicación de aceptación contrato COQ-2023-008 correspondiente a la renovación Nro. 3 del contrato 022-2021

Objeto: SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que **AGUAS NACIONALES EPM S. A E.S.P, PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**, mediante la autorización de renovación del 29 de diciembre de 2022, ha aceptado la renovación Nro. 3 del contrato 022 del 2021, con el fin de que se continúe con la ejecución de **SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.**

Los datos de la renovación son:

En esta renovación fueron incluidas las siguientes modificaciones: N/A.

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$48.018.883) IVA incluido**, precios fijos conforme los términos descritos a continuación:

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario antes de IVA
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN, ASESORÍA, CONSULTORÍA Y SOPORTE AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.- PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	138.192	Unidad / usuario	\$294

La presente renovación no exigirá obligación por parte del contratante para solicitar un mínimo de servicios y por tanto de consumos.

Plazo de ejecución de la renovación: Se fija en seis (06) meses desde el 1 de enero del 2023 hasta el 30 de junio del 2023.

Inicio: 01- 01- 2023 **Terminación:** 30 – 06 - 2023

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

- Garantías del contrato:

El Contratista deberá constituir a favor de AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., Proyecto Aguas del Atrato, unas nuevas garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el comunicado de modificación No. S118915, por medio del cual se modifica el numeral 5.6.1. de las condiciones particulares de solicitud de oferta PR-2021-020.

- Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses expedidos por el representante legal o revisor fiscal según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Formalización Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios deberá dirigirse a

Prof.

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

en un plazo máximo de cinco (5) días a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

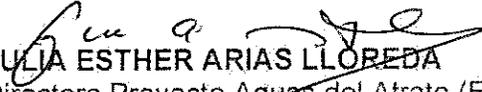
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

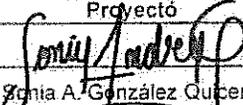
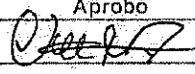
Carlos Andrés Solís Molina
 carlos.solis@aguasdelatrato.com,
 «Barrio Niño Jesús - Loma Cabi,
 Asunto: Contrato:
 Objeto:

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2021- 020 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Proyectó	Revisó	Aprobó
		
Sonia A. González Quiceno	Alsari Saavedra Asprilla - Néstor H. Delgado M.	Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto Jurídico	Auditoría Interna	Líder Gestión Comercial (E)